

DIF Sonora Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 23 de Marzo de 2017 "2017: Centenario de la Constitución, Pacto social supremo De los Mexicanos"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE.-

De la manera más atenta, conforme lo establece el Artículo 17 Bis, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, Fracción VII.- *LISTADO DE PATENTE DE NOTARIOS OTORGADAS EN TERMINOS DE LA LEY RESPECTIVA*, me permito notificar a usted, que:

Su publicación **NO APLICA** a esta Entidad, cuya atribución compete a la Secretaria de Gobierno del Ejecutivo del Estado, con fundamento de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero à Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** 

LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA

Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Lic. Karina Teresita Zarate Félix, Directora General.